



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

AUTO No. 455 -

"Por medio del cual se avoca conocimiento"

De conformidad con lo consagrado en los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política de Colombia, lo establecido en el Capítulo XII y los artículos 66 y siguientes de la Ley 160 de 1994 y lo dispuesto en el Decreto 2363 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1753 de 2015 en su artículo 107, revistió al Presidente de la República de facultades extraordinarias para: "a) Crear una entidad u organismo perteneciente a la Rama Ejecutiva del Orden Nacional del sector descentralizado, fijando su objeto y estructura orgánica, responsable de la administración de las tierras como recurso para el desarrollo rural, de la política de acceso a tierras y la gestión de la seguridad jurídica para consolidar y proteger los derechos de propiedad en el campo".

Que mediante Decreto 2365 de 2015, se suprimió el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural- INCODER, ordenándose su liquidación, y en desarrollo de la facultad prevista en el literal a) del artículo 107 de la Ley 1753 de 2015, se creó, a través del Decreto ley 2363 de 2015, la Agencia Nacional de Tierras con el objeto de ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que la Agencia Nacional de Tierras - ANT-, es una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada por el Decreto 2363 de 2015, encargada de ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad, y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación.

Que a partir de la entrada en vigencia del Decreto 2363 de 2015, todas las referencias normativas hechas al INCORA o al INCODER en relación con los temas de ordenamiento social de la propiedad rural deben entenderse referidas a la Agencia Nacional de Tierra- ANT-.

En desarrollo de lo anterior y de conformidad con las facultades establecidas en el numeral 1 del artículo 24 del Decreto 2363 de 2015, corresponde a la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión "*Adelantar y decidir los procedimientos y actuaciones administrativas de acceso a tierras, titulación de bienes baldíos, adjudicación de bienes fiscales patrimoniales y adjudicaciones de bienes en cumplimiento de programas especiales de dotación de tierras fijados por el gobierno nacional, que a la fecha de entrada en operación de la Agencia Nacional de Tierras se encuentren en trámite y no hayan sido resueltos por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.*"

Auto No. 455 de fecha 23 ABR 2019
 "Por medio del cual se avoca conocimiento"

Que actualmente los siguientes expedientes se encuentran con RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN, RESOLUCIONES QUE RESUELVEN RECURSO DE REPOSICIÓN, RESOLUCIONES DE ACLARACIÓN y/o RESOLUCIONES DE MODIFICACIÓN, las cuales fueron notificadas a la Procuraduría Ambiental y Agraria y al (los) solicitante (s) y por consiguiente se hace necesario continuar con el trámite de registro.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	IDENTIFICACION	NUMERO DE RESOLUCION	ESTADO FINAL
B13087300402011	ELVIRA HERNANDEZ GUTIERREZ	23239081	Resolución No. 862 del 30 de noviembre de 2011	REGISTRO
B13087301462011	FARY LUZ CASTRO OROZCO Y CESAR POLO VILLAMIL	23239192 y 4030532	Resolución No. 187 del 16 de julio de 2012	REGISTRO
B13087301472011	JOSE DEL CARMEN PACHECO PADILLA Y RUSMI TERESA VILLAMIL POLO	7957268 y 23239146	Resolución No. 85 del 30 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301482011	YARLEDIS DEL CARMEN PACHECO VILLAMIL Y JOSE LUIS ARELLANO ESPITIA	45744564 y 73182689	Resolución No. 104 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301492011	DINA LUZ VILLAMIL ARELLANO Y JHIOVANIS JIMENEZ PEÑA	23239278 y 7958370	Resolución No. 105 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301532011	YACIRA DEL CARMEN BRIEVA RODRIGUEZ	33248891	Resolución No. 144 del 07 de junio de 2012	REGISTRO
B13087301552011	AIDA MARIA MURILLO CASTILLA	23239170	Resolución No. 99 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087300052011	YACI ELVIRA NAVARRO ARELLANO Y AURELIO DE JESUS GIRALDO AGUDELO	1052733746 y 70466414	Resolución No. 398 del 30 de agosto de 2011	REGISTRO
B13087300562011	ADRIAN DE JESUS PATERNINA POLO Y YESENIA CONDE ALVAREZ	9204282 y 45542771	Resolución No. 674 del 28 de octubre de 2011	REGISTRO
B13087300662011	ENRIQUE PEREZ MURILLO Y EMILSE DEL CARMEN OROZCO MURILLO	4030653 y 23239234	Resolución No. 662 del 28 de octubre de 2011	REGISTRO
B13087300972011	ADALBERTO SANTIAGO REVOLLEDO Y CARLINA ARELLANO MURILLO	7957440 y 33262133	Resolución No. 694 del 31 de octubre de 2011	REGISTRO
B13087301392011	MARTHA CECILIA SEGURA QUINTANA	22999862	Resolución No. 701 del 31 de octubre de 2011	REGISTRO
B13087301512011	ADELCEY ARELLANO MURILLO	23239183	Resolución No. 82 del 30 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301522011	MARLENE OROZCO MURILLO	23239177	Resolución No. 83 del 30 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301582011	EVIS TATIANA BRIEVA BRIEVA	45744941	Resolución No. 143 del 07 de junio de 2012	REGISTRO
B13087301622011	ROSA AGUSTINA ARELLANO MURILLO Y RAMON SALAS CASTRO	23239156 Y 4030581	Resolución No. 101 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301672011	ELVIRA ISABEL GONZALEZ ROSARIO	1052731347	Resolución No. 142 del 07 de junio de 2012	REGISTRO

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	IDENTIFICACION	NUMERO DE RESOLUCION	ESTADO FINAL
B13087301682011	GRISEL RODRIGUEZ ESPITIA	23239272	Resolución No. 103 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301712011	REYNALDO POLO MURILLO	4030617	Resolución No. 100 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301752011	BLAS EDUARDO MURILLO BELTRAN	989009	Resolución No. 106 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087300432011	YUDIS ESPERANZA JARAMILLO POLO Y FRANCISCO JAVIER OSORIO GARCIA	1052732811 Y 19789922	Resolución No. 772 del 28 de noviembre de 2011	REGISTRO
B13087300902011	RODOLFO EFRAIN GARCIA BELTRAN	7957619	Resolución No. 423 del 30 de agosto de 2011	REGISTRO
B13087301562011	ANA MARIA MARRUGO PIÑERES	1052732929	Resolución No. 97 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301572011	NELFI DEL SOCORRO BRIEVA VILLAMIL Y NICOLAS BRIEVA ANGULO	23239216 Y 4030633	Resolución No. 84 del 30 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301592011	ROSA BELLIDO TORDECILLA	23239160	Resolución No. 81 del 30 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301702011	JUAN CARLOS PEREZ BELLIDO Y ARLEN ISABEL CASTILLA MURILLO	9239292 Y 33262989	Resolución No. 102 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301502011	JOSE JULIO RODRIGUEZ MURILLO Y MARIELA ISABEL POLO MURILLO	8703617 Y 23239187	Resolución No. 145 del 07 de junio de 2012	REGISTRO

No obstante, con ocasión al llamado de prevención presentado por la Procuraduría 25 Judicial II Ambiental y Agraria, se hace necesario la revisión técnico jurídica de los expedientes con el fin de verificar si fueron cumplidas las actuaciones administrativas del procedimiento efectuadas por INCODER, así como observar el cumplimiento de los requisitos subjetivos y objetivos para la adjudicación.

Que con el fin de impulsar los expedientes que cuentan con actos administrativos definitivos de adjudicación de predios baldíos, pendientes de notificación y/o formalización, se suscribió el Convenio de Asociación 904 de 2018 entre la Agencia Nacional de Tierras y la Fundación Panamericana Para el Desarrollo FUPAD, en el marco del cual, se hizo la revisión técnico jurídica de los expedientes referidos.

En consecuencia, se avocará conocimiento de los procesos ya determinados en el municipio de VILLANUEVA, departamento BOLIVAR, los cuales se encuentran para REGISTRAR los actos administrativos definitivos de adjudicación de predios baldíos.

En consideración a lo anterior, el suscrito Subdirector de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Avocar conocimiento de los siguientes procesos de adjudicación en el municipio de VILLANUEVA, departamento BOLIVAR, para REGISTRAR las RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN, RESOLUCIONES QUE RESUELVEN RECURSO DE REPOSICIÓN, RESOLUCIONES DE ACLARACIÓN y/o RESOLUCIONES DE MODIFICACIÓN, ante la ORIP correspondiente; según el caso, así:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	IDENTIFICACION	NUMERO DE RESOLUCION	ESTADO FINAL
B13087300402011	ELVIRA HERNANDEZ GUTIERREZ	23239081	Resolución No. 862 del 30 de noviembre de 2011	REGISTRO
B13087301462011	FARY LUZ CASTRO OROZCO Y CESAR POLO VILLAMIL	23239192 y 4030532	Resolución No. 187 del 16 de julio de 2012	REGISTRO
B13087301472011	JOSE DEL CARMEN PACHECO PADILLA Y RUSMI TERESA VILLAMIL POLO	7957268 y 23239146	Resolución No. 85 del 30 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301482011	YARLEDIS DEL CARMEN PACHECO VILLAMIL Y JOSE LUIS ARELLANO ESPITIA	45744564 y 73182689	Resolución No. 104 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301492011	DINA LUZ VILLAMIL ARELLANO Y JHIOVANIS JIMENEZ PEÑA	23239278 y 7958370	Resolución No. 105 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301532011	YACIRA DEL CARMEN BRIEVA RODRIGUEZ	33248891	Resolución No. 144 del 07 de junio de 2012	REGISTRO
B13087301552011	AIDA MARIA MURILLO CASTILLA	23239170	Resolución No. 99 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087300052011	YACI ELVIRA NAVARRO ARELLANO Y AURELIO DE JESUS GIRALDO AGUDELO	1052733746 y 70466414	Resolución No. 398 del 30 de agosto de 2011	REGISTRO
B13087300562011	ADRIAN DE JESUS PATERMINA POLO Y YESENIA CONDE ALVAREZ	9204282 y 45542771	Resolución No. 674 del 28 de octubre de 2011	REGISTRO
B13087300662011	ENRIQUE PEREZ MURILLO Y EMILSE DEL CARMEN OROZCO MURILLO	4030653 y 23239234	Resolución No. 662 del 28 de octubre de 2011	REGISTRO
B13087300972011	ADALBERTO SANTIAGO REVOLLEDO Y CARLINA ARELLANO MURILLO	7957440 y 33262133	Resolución No. 694 del 31 de octubre de 2011	REGISTRO
B13087301392011	MARTHA CECILIA SEGURA QUINTANA	22999862	Resolución No. 701 del 31 de octubre de 2011	REGISTRO
B13087301512011	ADELGY ARELLANO MURILLO	23239183	Resolución No. 82 del 30 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301522011	MARLENE OROZCO MURILLO	23239177	Resolución No. 83 del 30 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301582011	EVIS TATIANA BRIEVA BRIEVA	45744941	Resolución No. 143 del 07 de junio de 2012	REGISTRO
B13087301622011	ROSA AGUSTINA ARELLANO MURILLO Y RAMON SALAS CASTRO	23239156 Y 4030581	Resolución No. 101 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301672011	ELVIRA ISABEL GONZALEZ ROSARIO	1052731347	Resolución No. 142 del 07 de junio de 2012	REGISTRO
B13087301682011	GRISEL RODRIGUEZ ESPITIA	23239272	Resolución No. 103 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301712011	REYNALDO POLO MURILLO	4030617	Resolución No. 100 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301752011	BLAS EDUARDO MURILLO BELTRAN	989009	Resolución No. 106 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO

Auto No. 455 - de fecha 23 ABR 2019
"Por medio del cual se avoca conocimiento"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	IDENTIFICACION	NUMERO DE RESOLUCION	ESTADO FINAL
B13087300432011	YUDIS ESPERANZA JARAMILLO POLO Y FRANCISCO JAVIER OSORIO GARCIA	1052732811 Y 19789922	Resolución No. 772 del 28 de noviembre de 2011	REGISTRO
B13087300902011	RODOLFO EFRAIN GARCIA BELTRAN	7957619	Resolución No. 423 del 30 de agosto de 2011	REGISTRO
B13087301562011	ANA MARIA MARRUGO PIÑERES	1052732929	Resolución No. 97 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301572011	NELFI DEL SOCORRO BRIEVA VILLAMIL Y NICOLAS BRIEVA ANGULO	23239216 Y 4030633	Resolución No. 84 del 30 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301592011	ROSA BELLIDO TORDECILLA	23239160	Resolución No. 81 del 30 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301702011	JUAN CARLOS PEREZ BELLIDO Y ARLEN ISABEL CASTILLA MURILLO	9239292 Y 33262989	Resolución No. 102 del 31 de mayo de 2012	REGISTRO
B13087301502011	JOSE JULIO RODRIGUEZ MURILLO Y MARIELA ISABEL POLO MURILLO	8703617 Y 23239187	Resolución No. 145 del 07 de junio de 2012	REGISTRO

ARTÍCULO SEGUNDO: PROCEDER al registro de las RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN, RESOLUCIONES QUE RESUELVEN RECURSO DE REPOSICIÓN, RESOLUCIONES DE ACLARACIÓN y/o RESOLUCIONES DE MODIFICACIÓN, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente, una vez sean sufragadas las cargas tributarias correspondientes, cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con lo expuesto en el artículo primero del presente auto.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 49 del Decreto 01 de 1984.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese a la Procuraduría Ambiental y Agraria mediante el correo electrónico institucional y/o correo físico.

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese el presente auto a los solicitantes mediante publicación en la página web de la Agencia Nacional de Tierras.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 ABR 2019 !

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LEONARDO ANTONIO CASTAÑEDA CELIS
SUBDIRECTOR ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y
DESCONGESTIÓN

Proyectó: ANDREA CAROLINA CELIS CASTILLO
Revisó: Edward SANDOVAL
Aprobó: Carolina Lozada Urrego